

## Opinión

## Transición energética viable y sostenible para la recuperación



Teresa Rasero

**E**n momentos tan complicados como los que vivimos necesitamos trabajar en nuevas sendas de crecimiento e identificar palancas en las que basar la ansiada recuperación de nuestra economía, llevando un mensaje positivo a toda la sociedad. Hemos visto como el *Plan de Recuperación para Europa* da un papel preponderante a la transición ecológica con múltiples frentes: rehabilitación de edificios, potenciación de energías renovables, aceleración en el desarrollo del hidrógeno, sistemas de almacenamiento, eficiencia energética...

La transición ecológica representa una importante oportunidad de transformación de la sociedad en lo relativo no sólo a la energía, sino también en la industria, el transporte, la agricultura y la edificación. Es un proceso lleno de retos y oportunidades que puede impulsar la innovación, la inversión, la creación de empleo y el crecimiento de nuestro país hacia un modelo económico más sostenible. Una oportunidad que no podemos perder.

Con el documento *Transición energética para un futuro sostenible: retos y oportunidades*, el Círculo de Empresarios quiere contribuir al debate de cómo abordar el proceso de transición energética y de descarbonización para garantizar una energía competitiva, suficiente y sostenible desde el punto de vista medioambiental. En estos momentos de crisis sin precedentes es más necesario que nunca definir e implementar una estrategia de país consensuada que cuente con una visión a largo plazo, un marco regulatorio estable, y una hoja de ruta que transmita seguridad a todos los agentes económicos y que esté respaldada por los ámbitos político, institucional, social y empresarial. Un marco que combine estabilidad y capacidad de adaptación a lo largo del camino y evalúe la eficacia de las medidas y su impacto.

El Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética (PLCCTE), que ahora está en el Parlamento, precisa de una adecuada coordinación entre todas las Administraciones Públicas, priorizando la toma de decisiones según criterios técnicos y económicos, no políticos, de forma que el análisis coste-beneficio sea un elemento presente en todas las medidas. La ley tiene objetivos ambiciosos y será muy importante ver cómo se traduce en los Planes Nacionales de Energía y Clima y en las distintas regulaciones y medidas en las que se debe materializar.

El PLCCTE espera que la transición ecológica atraiga más de 200.000 millones de euros de inversión en los próximos diez años, generando entre 250.000 y 350.000 empleos netos anuales. Para ello es necesario fomentar la innovación, las inversiones en I+D y el emprendimiento empresarial en sectores claves como la eficiencia energética, las energías renovables, movilidad, redes, ciudades y hogares inteligentes y nuevas tecnologías como el hidrógeno, el almacenamiento de electricidad o la captura y uso del carbono. Todo bajo un principio de neutralidad tecnoló-

gica y buscando impulsar nuestra competitividad y el desarrollo tecnológico de nuestra economía.

**Propuesta realistas y eficaces**

Es hora de propuestas realistas y eficaces para reactivar la malherida economía española. Es el momento de fomentar la colaboración público-privada, crear clústeres sectoriales relacionados con la transición energética, que incorporen a todos los agentes necesarios.

Respecto al sistema eléctrico, la ley marca un objetivo del 70% de origen renovable en 2030. Para ello, los mercados mayoristas de generación deben dar señales eficientes que promuevan la inversión en energías renovables. El Real Decreto-ley publicado el pasado 23 de junio regula un nuevo mecanismo de subastas con la intención de dotar a las renovables de un marco predecible y estable, y desarrolla nuevos modelos de negocio como el almacenamiento, la hibridación, el agregador independiente y las comunidades de energía renovables. Regula algo fundamental como es el acceso y la conexión de las renovables a la red, pero todavía hay incertidumbres regulatorias que se deben aclarar.

El Círculo explicaba en su informe que es preciso conseguir una eficiencia fiscal, con figuras impositivas que busquen incentivar la inversión sostenible (huyendo de aquellas que solo tienen un mero fin recaudatorio) y fomentar la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

También proponía reformar la estructura de impuestos y cargos para alinearse con las directivas de Bruselas. Eso permitiría, entre otros beneficios, que la industria electrointensiva española se pueda acoger a las mismas exenciones y compensaciones que sus competidores europeos y reducir el diferencial de precios y la pérdida de competitividad que supone.

Respecto a la edificación, pedíamos en nuestro documento que se diseñen medidas que faciliten las inversiones que serán precisas para adaptar las edificaciones y hacerlas más sostenibles. Más de la mitad de las viviendas del parque de edificios español fueron construidas antes de 1980 y en torno a un 20% están en mal estado. Para cumplir con los objetivos de descarbonización para 2030, será necesario reducir el consumo energético de los hogares entre un 30% y un 40% de media. Por eso, la rehabilitación de edificios puede y debe ser una fuente de empleo.

Apoyando lo que se recoge en el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, el Círculo considera necesario aumentar la concienciación de los ciudadanos e impulsar la educación en prácticas que contribuyan al éxito de la transición energética, reforzando el papel del consumidor como un actor fundamental para descarbonizar nuestra economía. Para lograrlo será necesaria la colaboración de las Administraciones Públicas, las empresas y los ciudadanos.

Lograr una economía neutra en emisiones contaminantes para 2050 es tarea de todos. Convertir esto es una gran oportunidad también lo es.

**Presidenta del grupo de trabajo de energía y medio ambiente del Círculo de Empresarios y de Air Liquide España**